

COMUNIDAD DE MADRID

SEPTIEMBRE 2019

FEUSO - MADRID se reúne con la Directora General de la Enseñanza Concertada



El pasado 16 de septiembre, la Comisión Ejecutiva de la Federación de Enseñanza de USO de Madrid se reunió con D^a Concepción Canoyra Vaca, Directora General de Educación Concertada, Becas y Ayudas.

La reunión se mantuvo en un tono cordial, con deseos de colaboración por ambas partes.

Desde FEUSO - MADRID hemos tocado los diferentes temas pendientes desde el curso pasado:

- Abono del verano de los sustitutos y cobro del complemento autonómico.
- Acuerdo para facilitar la Jubilación parcial.

- Incremento del 0,25% en el segundo semestre de 2019 por equiparación con la enseñanza pública.
- Abono de los complementos de bilingüismo, tutoría y coordinación.
- Orientación en infantil y primaria y recientes problemas sobre la titulación que se les exige.
- Inclusión del PAS (personal de Administración y Servicios) en Pago delegado.
- Gratuidad de 0 a 3 años.
- Concierto de FPGS y bachillerato.
- Creación de la Mesa de la Concertada.
- Acuerdo de centros en crisis o mantenimiento de la antigüedad al cambiar de un centro concertado a otro.

Desde FEUSO - MADRID hemos percibido buenas sensaciones con el nuevo equipo de la enseñanza concertada en este primer contacto. SE NOS HA ESCUCHADO Y SE NOS HA MOSTRADO LA DISPOSICIÓN DE AVANZAR.

Nueva convocatoria de los cursos de IDD con créditos. Descuentos para afiliados.

Nueva convocatoria de cursos online en octubre de 2019. Estos cursos están certificados por la Universidad San Jorge y son válidos como méritos para las Oposiciones a la Función Pública Docente, excepto los dos cursos de preparación para el examen de Cambridge. Son los siguiente:

- “Curso de aprendizaje basado en proyectos (ABP)”
- “Curso de Flipped Classroom”,
- “Curso de Inglés (Niveles A1-A2-B1-B2-C1)”
- “Curso de preparación examen Cambridge English First (FCE)”
- “Curso de preparación examen Cambridge English Advanced (CAE)”
- “Curso de metodología AICLE/CLIL”
- “Curso de Competencias Digitales para docentes”
- “Curso de Gamificación aplicada a la educación”
- “Curso de Diversidad en el aula”
- “Curso Educación Emocional en el aula”
- “Coaching para docentes”.

Más información e inscripciones: <https://formacion.iddocente.com/feuso>
Teléfono: 911595595

Cambios en los permisos de maternidad y paternidad

El Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo (BOE 7 marzo 2019), de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, introduce modificaciones importantes en algunas normas como las que se refieren a los permisos de Maternidad y Paternidad.

PROGENITOR	AÑO	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	OBLIGATORIO DESPUÉS DEL PARTO	HASTA QUE EL HIJO/A HAGA 12 MESES *
MADRE		16 semanas	6 semanas	10 semanas
PADRE	2019	8 semanas	2 semanas	6 semanas
	2020	12 semanas	4 semanas	8 semanas
	2021	16 semanas	6 semanas	10 semanas

(*). Estas semanas podrán disfrutarse, de forma intransferible entre los progenitores, a partir del año 2021, siempre antes de que el menor haga 12 meses, en períodos semanales, de forma ininterrumpida o acumulada a jornada completa o parcial, previo acuerdo con la empresa.

Mientras llega el año 2021 la madre biológica las podrá ceder al otro progenitor: En 2019, la madre podrá ceder 4 de sus 10 semanas. En 2020, la madre podrá ceder 2 de sus 10 semanas. Con el fin de disfrutar de los permisos, que se pueden mover en el tiempo, el progenitor avisará la empresa con una antelación mínima de 15 días.

Convocadas las elecciones sindicales del Profesorado de Religión de Centros Públicos de la Comunidad de Madrid

El proceso comenzará el próximo 2 de octubre con la Constitución de la Mesa Electoral. Desde USO concurrirémos como siempre a las elecciones. Somos uno de los sindicatos con más representación en el sector. En este mandato USO ha asumido la Presidencia y Secretaría del Comité de Empresa y ha obtenido grandes ventajas para el sector. Destacamos el estupendo acuerdo de permisos y licencias que equipara en condiciones al profesorado de religión con los funcionarios.